

LOS RINCONES DEL PRESUPUESTO

IMPRESIONES DEL DÍA

DE MI CARTERA

CAUSERIE PARISIEN

LAS PROMESAS DEL SR. CANALEJAS

DE LA POLÍTICA Y DE LA VIDA

CINEMATÓGRAFO POLÍTICO

UNA INFORMACIÓN NOTABLE

EN EL CENTRO LOS OLIVARES DE DEFENSA EL ACEITE

Cuando en el mes de Junio de 1910 se discutía el actual presupuesto en el Senado, el Sr. Rodríguez Sampedro decía al señor Canalejas: «Tengo la evidencia que sus señorías son un gran peligro para la Hacienda española por su manera de administrar.» A estas frases del exministro conservador el Sr. Canalejas contestó con arrogancia: «Que llevaría hasta la última aldea de España el estudio de los gastos del presupuesto liberal peseta por peseta, porque si el partido liberal hubiera venido a malbaratar la Hacienda pública con sus exoneraciones, no pagaría nunca el daño que habría hecho a la Patria.»

El Sr. Gasset ha ido a Sevilla, ha visto, ha inspeccionado, ha consultado, ha pensado, se ha dado un golpe en la frente y ha salido gritando: ¡Eureka, eureka, eureka!... según unos. O gritando, según otros: ¡Ya lo he pescado!

Indudablemente, la Cámara popular es un augusto retablo de verbosidades, un confortable casino para muchos y un primoroso adorno de la fachada nacional. El buen «Pero Grullo» nos libro de demostrar hace muchísimo tiempo, con una dialéctica ciclopea que un ciudadano de buena fe, con ideales y con deseos de ser útil a su Patria, en esta prosopopeyica mansión de los elegidos por la voluntad del pueblo nada hace ni puede hacer...

Cuando le hace algunos días en El Debate la información acerca del asunto de los bienes de Ferrer, y las afirmaciones de Le Peuple, de Bruselas, recordé haber leído pocos días antes otra información, muy interesante, como todas las suyas, del notable escritor inglés, «Waverley», corresponsal de L'Éclair en Londres, quien afirmaba ya hacia el 20 de Enero lo que, según parece, se sabía en Bruselas y en Londres antes que en Madrid.

Anoche se celebró en el Centro de Defensa Social una reunión preparatoria, en la que se leyó y aprobó un mensaje dirigido a la Academia de Bellas Letras de Sto. Kolomo, pidiendo que se conceda el premio al omnisciente D. Marcelino Menéndez y Pelayo, gloria de nuestra Patria y verdadero representante del espíritu español.

Nosotros, al empezar la segunda época de EL DEBATE, y en uno de nuestros primeros números, titulamos ya estos artículos «Rincones del presupuesto», y en ellos vamos a ayudar al señor presidente del Consejo a que se cumpla su deseo de que hasta en la última aldea se conozca como se gasta la Hacienda española; con la diferencia que el Sr. Canalejas prometió hacer desde la Gaceta y nosotros lo haremos desde EL DEBATE, periódico no oficial de ningún partido, pero que, gracias al favor de cada día más creciente del público, llega a éste con más facilidad que el órgano oficial del presidente del Consejo, pues según él, sólo tiene la Gaceta.

Su excelencia ha inventado que el hambre y los siniestros causados por las inundaciones se remedian con dinero. Tiene razón, tiene razón, no se resuelve, y es lástima, con proyectos descritos en papeles, todo lo bonitamente que se quiera, por Manuel Troyano.

En esta curiosa época, en que todo aparece al revés, dijérase que nadie se da cuenta de lo que conviene hacer. Manuel de Portugal, que ha perdido su corona, porque su única preocupación fué asegurar su preciosa vida, no ha tenido ni siquiera un momento la idea de ir a ponerse al frente de aquellos de sus partidarios que se baten por él. Prefiere la compañía de las actrices «Ango-sajonas» y otras. Sin embargo, Portugal no es republicano ni anticatólico. El periódico republicano, y por tanto, poco sospechoso, O Intransigente, decía el 31 de Diciembre: «En este país no había cuestión religiosa (antes de la revolución), y ahora esta cuestión, provocada por ciertos decretos de importancia secundaria, y por la ley de separación de la Iglesia y el Estado, yergue la cabeza en todo el país como una amenaza de guerra civil.»

El perfil de la Junta de Aranceles y Valoraciones ha trazado hace pocos días en EL DEBATE, y no ha menester aditamentos ni tachas. El pulso firme que le detallé suplicándome, en sobrias líneas, un retrato magistral del célebre Cuerpo consultivo, y después de contemplarle, sólo algún cambio de batuceo, ó tal cual vecino de Babel, puede esperar de una Junta así constituida muchos dictámenes que satisfagan a la Nación contribuyente. Argúyese que, tras el informe de todo Cuerpo consultivo, y sobre la alta prudencia que le atribuye el legislador, hállase la suma discreción de los ministros, que pueden aceptar ó rechazar el dictamen... He aquí la tesis, esto es, la ilación teórica de Derecho administrativo, pero la práctica enseña que los casos de divorcio entre el Consejo que adactrina y la potestad que decide son rarísimos en España, tal vez porque, en la mayor parte de las ocasiones, el espíritu de quien ha de resolver es previamente conocido y acatado por los doctos... La Historia se repite, y en estos democráticos tiempos vuelve a repetirse, como en la antigua Roma, que Plin. cipi placuit, mal velado con el pudor transparente de un senadoconsulto.

Por ahora, y en primer término, sólo comentaremos cuanto sobre esto se diga en el Parlamento, dígame quien lo diga, y después, cuando hayamos agotado los datos que del Diario de Sesiones tomemos, empezaremos nosotros a buscar detalles en los rinconillos que por olvido hayan dejado de escudriñar los senadores y diputados en la seguridad que algo nos dejarán para ocupar nuestras columnas.

Hay crisis? —Pse! —Para qué es usted periodista?

En España —prosigue Waverley, —Alfonso, por miedo a la revolución y para permitir a Canalejas continuar su política anticlerical, ha firmado la gracia de inmundos coquins (quédese en francés la palabrita). Esto, que es gallardo ni es hábil. Es de desear que los conservadores vuelvan al Poder, si no, la suerte de Alfonso será la de Manuel. Los bienes confiscados a Ferrer van a ser devueltos a sus herederos, primer paso hacia la rehabilitación, etc... Sigue una recomendación de la lectura de la obra «Los sucesos de España en 1909», de Salvador Canalejas, de quien se hace un elogio. —Todo esto escribía Waverley del 20 al 22 de Enero, y todo esto confirma que la opinión general europea es que «la musa temblorosa del miedo, como dijo Mella, es la inspiradora de los actos de muchos Gobiernos.»

EL MAUSOLEO DE COSTA Acto repugnante POR TELÉGRAFO (DE NUESTRO SERVICIO EXCLUSIVO) ZARAGOZA 12. 23.10. Con objeto de asistir a la ceremonia de colocar la primera piedra del mausoleo de Costa en el cementerio católico, algunas fábricas cerraron a las tres de la tarde. Había gran concurrencia. También asistieron el capitán general, gobernador civil, Ayuntamiento, Diputación, Paraiso y el hermano del difunto, D. Tomás Costa. Gran multitud se agolpaba ante la sepultura de Costa. En el momento de revestirse el sacerdote en el cementerio de capa pluvial para bendecir la piedra y la caja con monedas que había depositado en los cuimientos del mausoleo, un grupo de republicanos profirió gritos exteriorizando su disgusto por haber sido enterrado en cementerio católico. Estos gritos originaron tremenda confusión. Muchos concurrentes pacíficos se sentaron. El gobernador intentó poner orden; pero no le hicieron caso. Los grupos arriaron en sus gritos é insultaron violentamente al republicano D. Basilio Paraiso, y a la vez se dirigieron a la casa de Costa, donde fué impuesto el elemento oficial regresó a la ciudad, y los grupos revoltosos quedaron en el cementerio, intentando desenterrar la piedra. Cuando las gentes se han enterado del enorme escándalo lo han comentado duramente. Desde el cementerio trasladaron las Comisiones y las autoridades, a la Casa Consistorial. Allí, Tomás Costa, en breve discurso, agradeció a Zaragoza la manifestación de honor a su hermano, lamentándose del acto llevado a cabo por los elementos perturbadores, que desdicen de la nobleza e hidalgía del pueblo zaragozano. Le contestó el alcalde, diciendo que Zaragoza se honraba honrando la memoria de Costa. Los grupos revoltosos regresaron a la ciudad sin escandalizar.

Después de no saber ni poder averiguar si las 25 plazas de porteros nuevamente creadas para Instrucción pública se habían ó no previsto con arreglo a la ley llamada de sargentos, pasa a ocuparse de las secretarías particulares, creadas en el presupuesto de 1910, y de las cantidades a ellas asignadas.

«Secretarías particulares.» Aquí sí que no hay excepción; yo, que vi con satisfacción, señor presidente del Consejo, que la Presidencia no se creaba ninguna plaza de portero, cuando entré a examinar lo de las secretarías, confiado en que sucedería lo mismo, me encuentro con que también en la Presidencia hay aumento. Este aumento es para la Presidencia de 10.000 pesetas; para el ministerio de Estado, de 5.000; Gracia y Justicia, 16.500; Guerra, 10.000, y Marina, 10.000. En Gobernación no se aumentan gastos para secretaría determinadamente; pero se aumentan 50.000 pesetas que tienen análogo destino, como son los gastos reservados (vulgo fondos de reptiles y otros que, por primera vez, aparecen con el nombre de eventuales; 25.000 pesetas para el uno, y 25.000 para el otro; total, 50.000; en Fomento, 20.000; en Instrucción, 8.000, y en Hacienda, 2.000, y no se aumenta más porque no hay más ministerios.

«Los pronósticos políticos, mi amigo, siempre inseguros, se hacen fundándose en lo que es razonable, en lo que han dicho los personajes públicos en lo que han prometido, en sus programas, en sus historias políticas... Mas como estos señores nunca hacen sino todo lo contrario de lo que es racional, todo lo contrario de lo que han dicho y prometido; como de sus programas no se les da una higa, y de sus historias ni un comino... y pues no hay base para discutir... Sucedá... ¡cualquier cosa, lo más disparatado! Ellos serán muy cuerdos; pero sus acciones son tan incongruentes como las de los habitantes de las casas de salud. Un entendimiento sano, frente a ellos no puede sino cruzarse de brazos.»

«Hoy, después de haber acordado la conducta que debían seguir, un grupo de jóvenes jaimistas se dirigió al edificio que ocupa la Redacción de El Liberal para protestar del artículo en que se injuria a Don Jaime. Ya frente a la Redacción, el grupo de jóvenes, más indignados cada vez, apedreó la casa, rompiendo gran número de cristales y causando otros desperfectos. La agresiva actitud de los jaimistas obedeció a la acogida que les dispensaron los redactores de El Liberal, quienes les provocaron.»

«Pues... ¡por eso!... ¡precisamente por eso!... porque el jefe del Gobierno se ha propuesto en el Poder desacreditarse a sí propio en la oposición, y demostrar que si las equivocaciones políticas, los males religioso, moral, social, económico, internacional, que se causan con ellas se pagan con cárcel, él había merecido cadena perpetua.»

«Curro Vargas» le parece que muchísimas cosas, entre ellas «pasar el rato», como hacen algunas damas elegantísimas y adivnas a las tribunas de coxite, que «Curro Vargas» ve todas las tardes. Y no creas, lector, que se aburren oyendo tanto y tanta tontería en boca de tanto y tanto señor «clatoso» como aquí abunda. Ellas, con excelente acuerdo, han convertido la tribuna del Congreso en una prolongación del palco aristocrático en la Comedia ó en la Princesa, y fíen, y murmuran y hacen sus «toilettes», con ese mismo gesto mundano y esa misma desenvoltura un poco frívola... El Teatro Nacional no es un proyecto ni un sueño de críticos, como el sesudo «Caramanchel». Aquí le tenéis, con «abonos» inclusive y «días de moda». Martes «verdes», a cargo de Soriano ó Lerrox; sábados «blancos», cuando hablan Moret, don Melquíades ú otro Príncipe de la oratoria ó la violata; estreno, con una pita, si es Canalejas el que pretende convencernos de que no le limpia el calzado a Lerrox... Fuera del programa hay edas narcotizantes, a cargo del insustituible Rodríguez Sampedro, inventor, según autorizadas opiniones, de la enfermedad del sueño.

«En esos días, el salón de sesiones no tiene ni «medida entrada» y en las tribunas romean los juieres...»

«La respuesta nos lleva a un absurdo, pero a un absurdo que habremos de aceptar, no como negación lógica, pero sí como disparate gástrico, toda vez que se da en la vida; esos respetables consumidores de la Junta de Aranceles transigen con la mixición aceite... ¿Por qué?... Los absurdos son inexpiables; pero la caída de los hombres en ellos suele tener explicación. El mencionado artículo, crítico de la Junta, examinación del comercio sólo veía en ella unos cuantos votos unidos a la falange industrial. Pues bien; racionalmente no se concibe que sea otra la causa de la actitud que han observado los consumidores por lo que atañe al problema oliverero. Es seguro que, a imitación del núcleo mercantil, todos, ó casi todos vislumbrarían, quizá penetrarían, en el contenido del Arancel, otros aspectos que les absorbiesen, que les sugirieran en mucho mayor grado que la mera idea de su genuina representación. Sin embargo de su indiscutible honra (que es justicia reconocerla y proclamarla en todos los dignos miembros de la Junta), los representantes consumidores se han entregado a la absorción, a la sugestión de esas facetas que ellos reputaban relativas, dominados por el verbo de los profesionales del Arancel, que no son únicamente los altos burocratas del ministerio de Hacienda.»

«Con cuánta razón no nos cansaremos de repetir que con estos Rincones del presupuesto prestaremos un gran servicio a la Patria.»

«Nuestro redactor político cada día nos dice una cosa... y no hay derecho a recominarle.»

«En esos días, el salón de sesiones no tiene ni «medida entrada» y en las tribunas romean los juieres...»

«Ya se levantó la clausura a la Casa del Pueblo, cerrada por haberse preparado en ella la huelga revolucionaria de Septiembre. Ahora, a preparar otra revolucionaria... ¿Qué menos?»

«El presidente del Consejo... decidido a ir a la sesión permanente para sacar a flote la reforma del Congreso. ¿Que Canalejas ha pronunciado las palabras más campanudas contra las sesiones permanentes, y ha hablado de tiranías, y de coacciones, y de presión, y ha efectuado retiradas teatrales en son de protesta...? Pues... ¡por eso!... ¡precisamente por eso!... porque el jefe del Gobierno se ha propuesto en el Poder desacreditarse a sí propio en la oposición, y demostrar que si las equivocaciones políticas, los males religioso, moral, social, económico, internacional, que se causan con ellas se pagan con cárcel, él había merecido cadena perpetua.»

«En esos días, el salón de sesiones no tiene ni «medida entrada» y en las tribunas romean los juieres...»

PERIÓDICO ASALTADO Contra los injuriantes POR TELÉGRAFO (DE NUESTRO SERVICIO EXCLUSIVO) Los jaimistas bilbaínos en la Redacción de «El Liberal». BILBAO 13. 0.20. Hace días que El Liberal bilbaíno publicó un artículo injurioso para Don Jaime de Borbón, llamándole Príncipe libertino, calavera y jugador. Los numerosos afiliados al partido jaimista se sintieron justamente indignados ante las especies calumniosas lanzadas al viento por el citado diario. Hoy, después de haber acordado la conducta que debían seguir, un grupo de jóvenes jaimistas se dirigió al edificio que ocupa la Redacción de El Liberal para protestar del artículo en que se injuria a Don Jaime. Ya frente a la Redacción, el grupo de jóvenes, más indignados cada vez, apedreó la casa, rompiendo gran número de cristales y causando otros desperfectos. La agresiva actitud de los jaimistas obedeció a la acogida que les dispensaron los redactores de El Liberal, quienes les provocaron.»

LA PRESIDENCIA Roosevelt, candidato (DE NUESTRO SERVICIO EXCLUSIVO) NUEVA YORK 12. Con asistencia de 24 delegados de otros tantos Estados y ocho gobernadores, se celebró en Chicago una reunión, en la que se proclamó candidato a la presidencia de la República a Roosevelt.

LA CACERÍA DE LÁCHAR (DE NUESTRO SERVICIO EXCLUSIVO) En el coto de Bojarja. Crédito extraordinario. GRANADA 12. 22.50. Los ojos regios efectuados hoy en el coto de Bojarja dieron por resultado que se cobraron 607 piezas, correspondiendo al Rey 165. La excursión ha sido felicísima. A las seis de la tarde se sirvió la comida en el castillo de Láchar. El Rey ha firmado una autorización para la creación de un crédito extraordinario, por valor de 1.250.000 pesetas, con destino a los inundados. El tiempo es magnífico. El Rey desiste de su visita a Granada, y marchará a Madrid en el expreso del miércoles.

PARISINA (DE NUESTRO SERVICIO EXCLUSIVO) PARÍS 12. 18. En la sesión de la Cámara se ha votado a primera hora un proyecto de ley, impidiendo la fundación, administración y gerencia de toda empresa financiera, a quienes tengan antecedentes penales. —El general D'Anglois, senador, miembro de la Academia y conocido escritor militar, ha fallecido en el Hospital Militar de Valdegrace. —A las once de la mañana se han reunido los ministros en el departamento de Negocios Extranjeros; dedicaron la mayor parte del tiempo al estudio del reglamento de funcionarios del Estado, que tratan de hacer ley. Mañana se celebrará Consejo en el Eliseo, bajo la presidencia de M. Fallières.

Tratado franco-español, ó zapateado inglés.



En breve empezaremos a publicar una interesantísima novela.

REGALO DE EL DEBATE VALE DOS MIL DUROS EN METÁLICO TREINTA VALES como éste dan derecho a un billete para el sorteo de DOS MIL DUROS, que ha de verificarse en el próximo mes de Abril con toda publicidad.

propias. Lamentábame yo amargamente de la infidelidad en que tantos defensores nos dejaban; y un buen político repuso: «Desen- fésate usted; el triunfo es de los catalanes, porque han expuesto a fondo la materia de Adunadas. El estudio del Sr. Sedó me tiene maravillado aún...» Eramos dos los maravil- lados: aquel mudo inteligente y cultísimo de la Junta de Aranceles, que lo estaba de la sabiduría aduanera del prohombre catalán; y yo, que me quedé lelo al reconocer que puede aceptarse y ocuparse un lugar en la Junta sin saber tanto de aranceles como el Sr. Sedó.

DE BARCELONA

Los patronos cocheros someten sus diferencias con los obreros a un tribunal de arbitraje. Frente a Cambó.

TRÍPOLI

Por un acuerdo del Gobierno turco se expulsó de Scutari a una Comunidad de madres Salesianas que regentaban un asilo de huérfanas.

DE TOROS

Se dice... se habla... se comenta que la corrida a beneficio de nuestros valientes soldados que cayeron heridos peleando bravamente con los rifeños, ya no se celebrará en la Plaza de Toros madrileña.



—Per más que llamo...; es natural... se llaman los "sucos".

DE VALENCIA

Un tren choca con el expreso de Barcelona. Un herido grave y varios leves. Convoy de socorro.

EL TEMPORAL

En el puente de hierro de Montcolivet chocaron el expreso de Barcelona, que traía una hora de retraso, y un tren de mercancías; las máquinas se montaron, destruyéndose las ruedas delanteras.

ESPAÑA AL DÍA

El embajador francés ha presentado en el ministerio de Negocios Extranjeros una reclamación en nombre de sus pais por las pérdidas sufridas en el ferrocarril de Ho. deidah a Samaa.

MELILLA

Varios españoles son asesinados por una banda rifeña.

BILBAO

El concejal Sr. La Torre presenta una moción importantísima.

MELILLA

El concejal Sr. La Torre ha presentado al Ayuntamiento una importante moción proponiendo que el Municipio, de acuerdo con la Diputación, gestione del Gobierno que se haga cargo de la Escuela de Ingenieros industriales y que, en caso de que no acceda, se niegue la subvención al establecimiento desde el próximo curso.

BILBAO

Alcaba está ya libre de aguas. En Tomares es angustiosa la situación, tanto más cuanto que carece el Ayuntamiento de recursos; cesase el pan por falta de harina.

ESPAÑA AL DÍA

Ha fallecido el canónigo D. Juan Alaix, que nació en Falset en 1832. Se ha fijado para el día 14 próximo la fecha del concurso para el arriendo del cobro del Contingente provincial.

MELILLA

Ustedes no conocerán a este modesto novillero, ¿verdad? Pues lo mismo me sucede a mí; pero es el caso que Rafaelito, ¡Rafaelito!, nuestro simpático regente, me trae frito pidiéndome en todos los tonos—¡hasta amenazándome con un coronel!—que hable, que escriba, que diga algo del matador de novillos José Quiros, Carpinterito.

MELILLA

Ayer domingo se celebró en la Plaza de Toros de la capital mejicana, una gran corrida de toros en la que los afamados diestros, Vicente Pastor y Rodolfo Gaona, esto- quearon seis buenos mozos del excelentísimo señor duque de Veragua.

MELILLA

Invitados por la empresa, estuvieron anoche en el teatro los soldados rescatados a los cuales se tributó un efusivo recibimiento, que recibieron azorados.

MELILLA

El infante Don Fernando, los rescatados y los heridos.

ESPAÑA AL DÍA

Mañana se reunirán los periodistas de esta capital en uno de los salones de la Diputación, para tratar de constituir la Asociación de la Prensa de Lugo.

TOROS EN MÉJICO

Ayer domingo se celebró en la Plaza de Toros de la capital mejicana, una gran corrida de toros en la que los afamados diestros, Vicente Pastor y Rodolfo Gaona, esto- quearon seis buenos mozos del excelentísimo señor duque de Veragua.

MELILLA

Invitados por la empresa, estuvieron anoche en el teatro los soldados rescatados a los cuales se tributó un efusivo recibimiento, que recibieron azorados.

MELILLA

El infante Don Fernando, los rescatados y los heridos.

MELILLA

El infante Don Fernando, los rescatados y los heridos.

ESPAÑA AL DÍA

Con motivo de reanudarse, hoy, en Madrid las negociaciones franco-españolas, varios periódicos, entre otros Excelsior y el Petit Parisien, declaran que en los centros políticos la impresión es de lo más optimista acerca de la marcha de los pourparlers.

FIRMANDO LA ABDICACIÓN

La dinastía reinante de los manchúes ha firmado el edicto de abdicación.

MELILLA

Invitados por la empresa, estuvieron anoche en el teatro los soldados rescatados a los cuales se tributó un efusivo recibimiento, que recibieron azorados.

MELILLA

El infante Don Fernando, los rescatados y los heridos.

MELILLA

El infante Don Fernando, los rescatados y los heridos.

ESPAÑA AL DÍA

Publicados a no. no se devuelven originales. Los que envíen original sin contratar antes con la Empresa del periódico, se entiende que suplioran la inserción gratuita.

FIRMANDO LA ABDICACIÓN

La dinastía reinante de los manchúes ha firmado el edicto de abdicación.

MELILLA

Invitados por la empresa, estuvieron anoche en el teatro los soldados rescatados a los cuales se tributó un efusivo recibimiento, que recibieron azorados.

MELILLA

El infante Don Fernando, los rescatados y los heridos.

MELILLA

El infante Don Fernando, los rescatados y los heridos.

CHOCOLATES DE AGUIRRE. Depósitos principales en Madrid. BARQUILLO, número 10. SERRANO, número 28. ARGENSOLA, número 22. PALMA, número 20. GÉNOVA, número 10. CLAUDIO COELLO, núm. 28.

ciados que han quedado en la miseria. Los fondos rescatados se remitirán a España a la mayor brevedad.

La temperatura

En Madrid, la máxima al sol ha sido de 17 grados y a la sombra de 12; y la mínima, de 1.

Mosaico telegráfico

Trasatlántico. MANILA 12. Procedente de Ho. de Izaiguirre de la Compañía Trasatlántica.

La ley de reclutamiento

En la Gaceta se inserta la siguiente Real orden circular: «Excelentísimo señor: Teniendo en cuenta las dificultades que para el pago del primer plazo de la cuota que señala el artículo 20 de la ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército de 19 de Enero del corriente año, para reducción del servicio en filas, han hallado algunos cabezas de familia de mozos del presente alistamiento por causa de los recientes temporales, y asimismo, atendiendo a las peticiones hechas en los Cuerpos colegiados...»

BIBLIOGRAFÍA

LA LUTTE CONTRE LE SWEATING-SYSTEM. (Le minimum légal de salaire. L'exemple de l'Australie et de l'Angleterre, par P. Boyaval, docteur en droit; préface de M. Le comte Albert de Mun. Un vol. de 178 pages; prix, 12 francs. Paris, Félix Alcan, éditeur, 108, boulevard Saint-Germain.)

Las Cortes

EN EL SENADO

Sesión del día 12 de Febrero.

Se abre la sesión a las cuatro menos veinte, bajo la presidencia del Sr. Montero Ríos.

En el banco azul, los Sres. Canalejas y Barroso.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

En escuños y tribunas, escasa concurrencia.

El señor BARROSO contesta a un ruego que le dirigió el sábado el Sr. Rodríguez Carracido.

Este da las gracias al ministro y lee una carta que le ha dirigido el diputado señor Lachica, en la que le amenaza con proceder contra él, en determinada forma, si vuelve a ocuparse en favor de un médico de la Comisión mixta de la Delegación provincial de Granada.

El orador protesta energicamente contra la actitud de dicho diputado, haciendo constar que significa una intolerable coacción.

Rechazar con gran ardor la amenaza del Sr. Lachica.

(Grandes aplausos en toda la Cámara.)

El PRESIDENTE de la Cámara recoge la protesta del Sr. Carracido, y después de calificar de insolente la carta del Sr. Lachica, anuncia que la presidencia del Senado se pondrá de acuerdo con la del Congreso para adoptar las medidas que procedan. (Muy bien.)

Los señores OLMEDILLA Y PUIG, PRIST, MALDONADO, OLIVA Y SANCHEZ ALBORNOZ piden que sean socorridas las provincias damnificadas por los temporales.

A todos contesta el ministro de la GOBERNACION, ofreciendo subvenir a tales apremiantes necesidades.

El conde de ESTEBAN COLLANTES explica su anunciada interpelación política.

Lamenta que se haya concedido prioridad al Congreso para este debate.

No hablará—añade—porqué erao agotado el tema, si no me obligara a ello mi condición de representante del país.

Afirma que no hará un discurso de oposición, ni siquiera recogerá lo mucho y serio, tan sincero que andan diciendo por ahí del Gobierno amigos muy conspicuos de éste.

Anuncia que será muy breve y que, más que acusar, lo que hará será hacer declaraciones.

Se ocupará—dice—en examinar el suceso del Numanico, lo de Cullera, las huelgas generales, como la de Vizcaya, los recientes atentados contra la autoridad y demás asuntos lamentables.

Pasa a estudiar la labor económica del Gobierno, lamentando la tardanza en presentar los presupuestos, calificando de desbarajuste este estado de la Hacienda que padece España.

Ocupándose de la sustitución del impuesto de consumos, que califica de timo nacional, pronostica que acarreará grandes e irreparables daños al país.

Protesta contra la pasividad del Gobierno respecto a los hechos de difamación que se han hecho contra España en el extranjero por españoles que se llaman redentores del país, y censura que estos malos patriotas continúen gozando de la impunidad y, lo que es peor aún, de mercedes y privilegios.

De la cuestión de Marruecos no quiere hablar para evitar el peligro de incurrir en alguna indiscreción, y dice que se limitará a dedicar un cariñoso recuerdo a los héroes que luchan en África por el honor de la Patria.

Habla de las últimas crisis, llamándolas de chorro continuo y muy propias de estos tiempos de cinematógrafo, y dice que podrían servir para un sainete del teatro de Apolo.

Termina haciendo un llamamiento a la opinión sana del país para que despierte del letargo en que yace y vuelva por sus derechos y por sus intereses.

Le contesta el señor CANALEJAS. Explica, en la forma en que lo hizo en el Congreso, todos los puntos tratados por el conde de Esteban Collantes, agradeciéndole la brevedad con que ha explanado su interpelación, y enalteciendo los propósitos patrióticos que le han animado al hablar dirigiéndose al Gobierno y a la Cámara.

Niega que haya habido intento de deprimir al Senado concediendo prioridad al Congreso para este debate.

Termina diciendo que no es más extenso en su contestación, porque espera que en el transcurso del debate tendrá ocasión de exponer detalladamente la gestión del Gobierno.

Rectifican ambos oradores, sin añadir nada nuevo.

El presidente de la CAMARA dice que mañana continuará el debate, consumiendo el segundo turno de la interpelación el señor Polo y Peyrolón.

Se entra en la

ORDEN DEL DIA

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión sobre la Real orden, fecha 0 de Enero último, dando cuenta a las Cortes del uso hecho por el Gobierno de la ley de bases para la reforma de la de reclutamiento y reemplazo del Ejército.

El señor ALLENDESALAZAR consume el primer turno en contra.

Comienza diciendo que su propósito no es combatir la ley de bases, sino modificarla en términos de hacerla aplicable con beneficio para los intereses generales del país.

Sostiene que no se puede poner en vigor mientras no se voten los créditos necesarios para su aplicación; y mientras el Consejo de Estado no despache los trámites que marcan las leyes.

No se trata—añade—de votos de censura, como ha insinuado repetidamente el presidente del Consejo, ni de mermar la autoridad del Gobierno, sino puramente, simplemente, de corregir entre todos los medios que se hayan podido deslizar en esta ley de bases.

Afirma que durante el año actual no puede regir la ley, y recuerda los clamores que se han suscitado en la opinión pública al solo anuncio de la urgencia de la ley.

Hace referencia a la fecha en que la ley apareció en la Gaceta, comentando el hecho insólito de que casi no ha habido tiempo para que la ley llegase oportunamente a conocimiento de los interesados.

Menciona la multitud de peticiones formuladas en contra de la urgencia de la ley, para deducir que una gran parte de la opinión comparte el criterio del orador, que es el del partido conservador.

(El Sr. Francos Rodríguez conferencia con el Sr. Canalejas en el banco azul. La conversación parece viva a juzgar por los ademanes de los interlocutores.)

Sigue el señor ALLENDESALAZAR haciendo consideraciones en pro del criterio que explica, recordando que el partido conservador ha sido, al discutirse la ley de bases, un leal colaborador del Gobierno.

Enumera las muchas dificultades que se van a ofrecer a las operaciones que han de practicarse al aplicarse esta ley tal como se presenta, y expone su opinión respecto a los remedios evitadores de dichas dificultades.

(Ocupa la presidencia el Sr. López Muñoz.)

Termina rogando al Gobierno que co-responda a los temperamentos de concordia en que ha inspirado sus palabras, a fin de realizar una obra verdaderamente útil y provechosa.

Contesta al Sr. Alledesalazar el jefe del

Gobierno, insistiendo en la necesidad absoluta en que se halla el Gobierno, por diversos motivos, entre ellos los asuntos de Melilla, de poner en vigor inmediatamente esta ley.

Declara que antes de rectificar esta decisión, el Gobierno abandonará el Poder.

Así, pues—añade—si el Senado estima que nos hemos equivocado, nosotros, siempre respetuosos con la alta Cámara, aceptaremos su designio y dejaremos este asunto, porque al actual Gobierno le parece imposible gobernar si ha de esperar un año para poner en vigor esta ley, y por otra parte no quiere vivir divorciado, no puede vivir divorciado de ninguna parte de la opinión pública.

Esta es nuestra inquebrantable decisión. Ahora bien; nosotros somos razonables, y porque lo somos, daremos cuantas facilidades se nos pidan por los interesados para el cumplimiento de esta ley. (Aprobación en los bancos de la mayoría.)

Rectifica el señor ALLENDESALAZAR, e insiste en cuanto ha dicho hoy y días anteriores, reiterando su deseo de que el asunto se solucione en términos de paz y concordia, que a todos convienen, y especialmente al país.

Termina proponiendo como solución constitucional que la Comisión modifique el dictamen de acuerdo con las enmiendas de la minoría conservadora.

El señor CANALEJAS vuelve a negarse en redondo.

Se suspende este debate, y se levanta la sesión a las siete y cinco.

CONGRESO

Sesión del día 12 de Febrero.

A las cuatro menos diez el conde de Romanones abre la sesión.

En el banco azul, el ministro de Fomento.

Los escuños y las tribunas, desanimados. Aprobado el acta de la sesión anterior, se entra en los ruegos y preguntas.

El señor GINER DE LOS RIOS pide a la Mesa que transmita al ministro de Instrucción el ruego de que el Estado adquiera unos magníficos apuntes del pintor Rosales que se ofrecen por cantidad modesta, con lo cual a la vez se atenderá a la situación de la familia del famoso pintor.

El señor GASSET manifiesta que tendrá mucho gusto en hablar sobre el particular a su compañero.

El señor IGLESIAS (D. Emiliano) pide que se traiga una relación de los daños causados por los temporales en las provincias de Sevilla, Cádiz y Huelva, así como los medios acordados por el Gobierno para socorrer a las víctimas de las inundaciones y reparar los daños causados.

El ministro de FOMENTO le contesta en términos parecidos a los que usó al dar cuenta de los acuerdos del Consejo de ayer, insistiendo en la necesidad de que se apruebe el proyecto de crédito extraordinario para la defensa de las poblaciones.

Rectifica el señor IGLESIAS, fijándose con especialidad en el abandono en que se encuentra la provincia de Huelva, que es la que presenta la peor situación en materia de obras públicas.

Rectifica el señor GASSET, y don EMILLANO hace unos cuantos ruegos más, que sólo al diputado radical parece le interesan mucho, por interesarle a sus correligionarios de un pueblo de Andalucía.

(El Sr. Lerroux ha subido a la Mesa presidencial y se sienta en el sillón secretarial, junto al conde de Romanones, con el cual entabla animado coloquio.)

El señor SALABERRY anuncia una interpelación, que no sabemos a qué se refiere, por hablar sumamente bajo.

Luego nos dicen que se refiere a las elecciones municipales en Catalunya.

Se entra en la Orden del día.

Se aprueban algunos proyectos de ley sin discusión y en votación ordinaria, y se toman en consideración varias proposiciones de ley que el secretario lee rápidamente, sin que haya medio de entenderlo.

Entre las proposiciones de ley figuran las siguientes:

Del Sr. Seoane, reformando el art. 22 de la ley de emigración.

Del Sr. Romeo, concediendo un crédito para la prolongación del muelle de Algeciras, y otra del mismo, concediendo como derechos pasivos a los herederos de los funcionarios del Estado, Provincia y Municipio que murieran en el cumplimiento de su deber, lo mismo en caso de guerra, el sueldo íntegro que éstos disfrutaban.

Del Sr. Fernández Jiménez, modificando algunos artículos de la ley de supresión de los consumos.

Del Sr. Torres (D. Luis), regulando el contrato de edición de obras científicas, literarias o artísticas.

Del Sr. Llorens, incluyendo en la ley de concesión de pensión a los hijos del capitán de navío D. Luis Cadarso a su hija doña Carmen.

Del Sr. Domínguez Alfonso, modificando el art. 2 de la ley de caminos vecinales.

Otra, del Sr. Pacheco, declarando monumento nacional todas las antigüedades meritorias.

Sigue la discusión de la reforma del reglamento.

El señor PEDREGAL apoya brevemente una enmienda, que es desechada, después de constatarle el señor REQUEJO, en votación ordinaria.

Se desecha por el mismo procedimiento otra del señor SALILLAS, que apoya brevemente.

El señor SANTACRUZ defiende otra enmienda con gran calor, indignándose con los liberales, que son sólo un matiz de los conservadores.

Anuncia que hay que hablar mucho de la dignidad del Parlamento, la cual está en entredicho.

Ya veremos—dice—cómo queda esta dignidad cuando examinemos la lista de los consejeros de las grandes empresas que lo son sin más méritos que el ser diputado.

Anuncia también que aunque está cansado de intervenir, el mejor día pondrá los puntos sobre las íes en la conducta del partido liberal.

Sigue el orador en tonos recios, hasta que termina dejando al partido liberal toda la responsabilidad del acuerdo.

El señor REQUEJO lamenta que por una enmienda que no tiene importancia alguna, el Sr. Santacruz, que se ha mantenido hasta ahora tan discreto en la discusión, haya hecho esta tarde un discurso de tan formidable oposición, no sólo al proyecto, sino al Gobierno.

El señor SANTACRUZ rectifica, signifiendo malhumorado con la Comisión y el Gobierno porque no quieren admitir ninguna enmienda.

Extiéndese en largas consideraciones, afirmando que el Parlamento y toda la política viven despojados de la más completa mentira.

Termina asegurando, con la más completa convicción que la justicia será implacable para los republicanos y llena de lenidades para los monárquicos.

El señor IGLESIAS (D. Emiliano) pide la lectura de un artículo del reglamento relativo a las votaciones ordinarias, por el cual, a petición de un diputado, tiene que hacerse el recuento de los que votaron levantándose y sentándose.

El conde de ROMANONES, después de alguna vacilación, no hace caso del reglamento y declara desechada la enmienda.

Y no hay protestas.

El señor IGLESIAS (D. Emiliano) defiende largamente una enmienda, para la

cuál, con la ayuda de los conjuncionistas, consigue votación nominal.

Verificada ésta, da por resultado quedar desechada por 112 votos contra 10.

Al comenzar la votación, los radicales abandonan los escaños.

Luego entra D. Melquíades Alvarez, que conferencia durante la votación con los cuatro diputados conjuncionistas que quedan en los escaños.

El señor SALVATELLA defiende una enmienda del Sr. Pedregal, que pide una garantía cuando pase el plazo determinado para otorgar el suplicatorio, por no haber llegado a tiempo algún documento.

El señor MORET manifiesta que se entiende que en este caso la Comisión denegará el suplicatorio.

Esta es la mayor garantía.

El señor SALVATELLA rectifica, considerando esencial la reforma solicitada, y pide con sus amigos votación nominal, siendo desechada por 105 votos contra 17.

El señor IGLESIAS defiende otra enmienda, que es desechada en votación ordinaria.

Lo mismo ocurre con otra, del Sr. Salillas.

Se dice que el Sr. Lerroux se ha marchado, indisputado, de la Cámara.

Quedan retiradas algunas enmiendas de los señores SALILLAS e IGLESIAS (don Emiliano).

Se desecha la enmienda, y el señor IGLESIAS se retira dos.

Sin debate se desecha una enmienda del señor SALILLAS y otra del señor IGLESIAS.

Con motivo de otra enmienda del señor IGLESIAS, defendida por éste, interviene en la discusión el señor ALVAREZ (don Melquíades).

En la enmienda se propone que en el caso de acuerdo unánime de la Comisión de no emitir dictamen en sentido afirmativo ni negativo, adoptado en el seno de la misma, no podrá considerarse como dictamen la simple propuesta a que se refiere el párrafo segundo del artículo primero.

El señor MORET declara que la Comisión deliberará sobre este particular a la que la enmienda se refiere y acordará lo pertinente en la próxima sesión.

Se acepta parte de una enmienda del señor IGLESIAS, proponiendo que se avise por la Mesa con anticipación al diputado contra quien se ha pedido el suplicatorio el día en que éste se ha de discutir.

El dicho diputado no puede concurrir a la sesión, no habiendo en conocimiento del presidente quién es el diputado encargado de su defensa.

El señor PEDREGAL apoya otra enmienda, contestándole el señor VINCENTI, que es desechada en votación nominal, por 78 votos contra 13.

A propuesta del señor MORET, se suspende la discusión, porque la Comisión necesita cambiar impresiones acerca de algunas enmiendas presentadas.

Y se levanta la sesión a las siete y quince.

Tribunales De política

SUPREMO

Díaz de Mendoza y la Compañía de Seguros.

El conocido actor D. Fernando Díaz de Mendoza contrató con la Compañía La Polar tres seguros, uno de 210.000 pesetas; otro, de 300.000, sobre el hotel de su propiedad de la calle de Zurbarán, y otro, de 200.000, sobre los muebles y efectos que en éste existían.

En 1910 la Compañía acordó reducir el capital social y las garantías en depósito, comunicándolo a los asegurados por medio de un circular.

El Sr. Díaz de Mendoza entendió que esto modificaba las pólizas, constituyendo una novación de contrato, y negó a pagar las primas.

La Compañía reclamó judicialmente contra él, y el Juzgado y la Audiencia dictaron sentencia absolviendo de la demanda al Sr. Díaz de Mendoza.

Interpuesto recurso de casación por la entidad demandante, lo apoyó ayer en la Sala primera el Sr. Belda (D. E.), siendo impugnado por el Sr. Morote (D. J.)

AUDIENCIA

Pastor muerto.

El hecho ocurrió en el término de Fuenlabrada el 27 de Octubre de 1910.

Los protagonistas fueron el labrador Carlos de la Vieja y el pastor Nicasio Escobar.

Encontráronse en el campo y discutieron sobre la desaparición de algunos efectos de labranza.

La disputa degeneró en reyerta, dando el Carlos a Nicasio tan tremendo golpe en la cabeza con un gavilán, que le fracturó el cráneo, causándole la muerte.

En la Sección primera comparece el agresor, a quien imputan el fiscal, Sr. (Jarobé), y el acusador privado, Sr. Peto (D. José), un delito de homicidio, por el que piden la pena de reclusión temporal.

El defensor, Sr. Marín, sostiene que la víctima insultó y acorrió al procesado, y alega alternativamente la legítima defensa y las atenuantes de vindicación próxima de una ofensa grave y de arrebató y obcecación.

El juicio terminará esta tarde.

Odiós de pueblo.

Los mozos de Camarma de Esteruelas José Rivas y Jacinto Mendieta se hallaban enemistados desde hacía tiempo.

El día 11 de Agosto de 1911 se vieron en el paseo de la población, y después de una ligera disputa, Rivas asestó una puñalada a Jacinto en la región glútea que le produjo la muerte.

El fiscal, Sr. Cardenal, acusa a José como autor de un homicidio sin circunstancias con la pena de reclusión temporal, ocho meses y un día de reclusión temporal.

El defensor, D. Germán Sánchez Gómez, da distinta versión del hecho de autos. Afirma que hallándose en el paseo José con su novia, encontráronse con el interfecto, a quien acompañaba su hermano Tomás; Jacinto le invitó a que se acercara a él, y cuando le tuvo a mano, maltratóle, derribándole en tierra, e intentando agredirle con un cuchillo. En esta situación, José le arrebató el arma, infiriéndole la herida que determinó su fallecimiento.

En consecuencia alega la legítima defensa, y alternativamente las atenuantes de ser el supuesto culpable menor de diez y ocho años y de arrebató y obcecación.

La vista concluirá hoy.

Billetes falsos.

En la sección segunda empezó ayer a celebrarse un juicio por expedición de billetes falsos, cuya vista durará casi toda la semana.

Aparecen como procesados, Ildefonso Cisneros, Ciríaco Castellón, Julián Cañoto, Juana y Manuel Aceves, Eduardo Castellón y León de la Horta. Estos dos últimos en rebeldía.

La detención la llevó a cabo el agente Tagaoga, que puesto sobre la pista, se distrajo de aragones, y fingiéndose comerciante en garbanzos convino con Cisneros la compra de un gran número de billetes del Banco falso, de 100 y de 50 pesetas.

Para consumar el contrato se citaron frente a la vaquería del Retiro el día 17 de Agosto de 1908.

Allí acudieron el policía y Jiménez, quien entregó al fugido tratante un sobre con 40

billetes falsos de a 50 pesetas, que llevó a dicho sitio su esposa, Juana Aceves.

Según el relato del representante de la ley, Ildefonso Cisneros y Ciríaco Castellón estaban de acuerdo con unos falsificadores para expender en Madrid los billetes que les enviaban al piso que tenía alquilado el primero en la calle de la Corredera Baja.

Por mediación de León de la Horta se entendió Cisneros con Eduardo Castellón para que éste expendiera billetes en Barcelona, y el mismo Ildefonso concertó una operación de esta índole con Julián Cañoto, remitiendo al pueblo de Valenzuela el papel moneda ilegítimo.

El fiscal acusa como autores de expedición de billetes falsos a todos los procesados, exceptuando a Horta, a quien considera cómplice.

Pide para Cisneros, por ser reincidente, la pena de cadena perpetua y 25.000 pesetas de multa, y para los demás, sanciones que oscilan entre catorce años, ocho meses y un día, y diez y siete años, cuatro meses y un día de reclusión temporal.

Defienden a los encausados los señores Cabrera, Fernández Caneja, Serrano Batanero, Rico y Armengol Dallares.

El procesado Cisneros, en su declaración, negó que se propusiera expender billetes, afirmando, por el contrario, que de lo que trataba era de engañar al supuesto aragones.

Esta tarde continuará la prueba.

Tomas de posesión.

Hoy, a las doce y media, tomarán posesión de sus cargos el nuevo presidente de la Sala segunda del Supremo, Sr. Ruiz y García Hita, y los magistrados de la Sala primera, Sres. Cisneros y Del Valle, y Mañá, a la misma hora, el presidente de la Audiencia territorial, Sr. Misent, y el presidente de la Sala segunda de lo civil de la Audiencia, Sr. Vasco.

SINIESTRO EN EL MAR

(DE NUESTRO SERVICIO EXCLUSIVO)

LONDRES 12. 13.5.

Ha ocurrido un siniestro marítimo en Great-Yarnhoth.

El vapor Withwoort, de esta matrícula, chocó con el buque Torray, abriéndose una vía de agua tan grande, que se hundió en breves momentos.

De la dotación 13 tripulantes que componían la dotación sólo se han salvado 10.

TEATROS

Novedades.

Esta noche, en la sección de las diez y cuarto, se celebrará la reprise de la zarzuela en un acto, de Gonzalo Cantó, música del maestro Barreira, titulada El maño.

En dicha obra debutará la primera triple Asunción Pastor.

TELEGRAMA OFICIAL

VENTA DE BAÑOS 12 (9.30 m.) Tren subexpreso número 7 y mercancías 1.064 chocaron en aguja entrada estación Venta Baños, sin desgracias personales. Viajeros del tren 7 transbordáronse al 8.

MURCIA 12 (1.50 t.) A las 19.20 ha sido extraído muerto Antonio Barrionuevo. El otro obrero sepultado no ha sido extraído. Sábese está muerto.

CANALEJAS EN PALACIO

El Sr. Canalejas estuvo ayer mañana en Palacio, con el fin de saludar a Doña Victoria, por cuyo cargo expreso que le hizo el Rey al separarse en Sevilla.

El Sr. Canalejas manifestó que no había anteaer cumplido el encargo de S. M. por ser día festivo.

LOS CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS

El Gobierno está esperando telegrama del señor marqués de Viana anunciando que Su Majestad ha firmado la autorización para leer ante las Cortes los proyectos de crédito para socorrer a los damnificados por los temporales, esperando recibir hoy tal noticia, para esta misma tarde pedir a la Cámara los créditos citados.

LAS NEGOCIACIONES

Ayer mañana se reunieron en el ministerio de Estado los Sres. M. Busen, M. Geoffray y el Sr. García Prieto, reanudando las conferencias sobre Marruecos.

BARROSO Y FRANCO

Los Sres. Barroso y Francos Rodríguez celebraron ayer una conferencia, para tratar el asunto de la dimisión del segundo, ignorándose lo que hayan acordado.

LA ALCALDÍA DE MADRID

El Sr. Francos Rodríguez, que ya dimitió oficialmente, ha manifestado que hoy se hará cargo de la Alcaldía interinamente el Sr. García Molinas.

El candidato que tiene más probabilidades para ir a la vacante del Sr. Francos es el Sr. Ruiz Jiménez.

FIRMA DE MARINA

El ministro de Marina ha firmado las Reales órdenes siguientes:

Concediendo la cruz de segunda clase del Mérito Naval, blanca, al subinspector de segunda de Sanidad de la Armada D. Federico Montalvo, por la Memoria presentada de la Exposición de Higiene de Dresde.

Dando de baja en la Armada al segundo comandante D. José Regido.

Designando a los señores Juan Agustín y doña Rosa Bustamante para que en su día puedan ocupar plaza en los Colegios de Guadalajara.

Idem id. a las ídem doña Mercedes y doña Dolores Polo, para ídem id.

Declarando de utilidad en la Armada la Cartilla para fogonero, escrita por el segundo maquinista D. Pedro Arévalo.

LOS TRIBUNALES INDUSTRIALES

Hoy se reunirá la Comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley de Tribunales Industriales, para proceder a la redacción del oportuno dictamen.

VACANTE CUBIERTA

Noticias de Bolsas

Table with 3 columns: BOLSA DE MADRID, PERCENTAJE, DE HOY. Lists various stocks and their prices.

Table with 3 columns: BOLSA DE BILBAO, BOLSA DE PARIS, BOLSA DE LONDRES. Lists international market data.

de 30 de Junio al 6 de Julio trabajan incesantemente por que la Semana Social de Pamplona sea fiel continuadora de las celebraciones en otras ciudades.

La mayor brevedad los créditos de la mencionada Sociedad. El apoderado presentó a su poderdante las cuentas que importaban las ejecuciones que se suponían hechas por los Juzgados.

En San Marcos, continúa la novena a Nuestra Señora de Lourdes al anochecer. En San José, ídem a las cinco, predicando D. Luis Calpena.

El nombre, profesión y domicilio (sea cual fuere el punto de residencia), y la cantidad con que se quiere contribuir anual o mensualmente.

RELIGIOSAS

Santos y cultos de hoy. La conmemoración de la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo; San Agobio, profeta; San Gregorio II, Papa; Santos Lercio y Esteban, confesores; los santos mártires Juan, Hilario, Benigno, Fasca y Mauri, y Santa Catalina de Ricciis, virgen.

Suplicamos a los señores suscriptores de provincias y extranjero que al hacer las renovaciones o reclamaciones tengan la bondad de acompañar una de las fajas con que reciben EL DEBATE.

Acción Social Popular

Asociación general de los católicos sociales españoles. La Acción Social Popular es una organización nacional, lo más sencilla posible, para sostener un movimiento popular, constante y uniforme, a la par que rápido y eficaz en su acción.

UNA DENUNCIA

Un apoderado se apodera de 3.000 pesetas. En el Juzgado de guardia se presentó ayer D. Nicolás López Medina, formulando una demanda contra un señor llamado L. G. R.

NOTAS NAVARRAS

La sexta Semana Social. Las Comisiones nombradas que entienden de la organización de los actos que se han de celebrar en los días comprendidos de

ESPECTACULOS PARA HOY

- REAL.—Función 65 de sábano. 30 del turno 2. A las 9 y 11. La Africana. ESPAÑOL.—A las 9.—Fin de comedia y En cuarto estreno (popular).

EL CLAVILEÑO. GASOLENO para Automóviles. Esta esencia especialísima para automóviles, sin que ninguna otra la supere, se halla de venta en todos los garages en bidones de cinco y nueve litros.

Antinervioso Howard. TONICIDAD DEL SISTEMA NERVIOSO. Preparado en piloras compuestas de fosforo de cinc y extracto de nuez vómica, a más de otros tónicos y sedantes aconsejados por la ciencia de curar, hace desaparecer toda alteración del sistema nervioso.

PASTILLAS CRESPO DE MENTOL Y COCAINA. El éxito de estas pastillas se debe a su bondad, reconocida en diez y seis años. Las afecciones catarrales de la faringe, laringe y amígdalas, desaparecen con su uso por estar dosificadas con la mayor exactitud.

REMEDIO DIVINO. Antirreumático infalible en todas las manifestaciones de tan general y molesta enfermedad. Exito seguro; a la primera fricción atenúa el dolor.

ALMORRANAS. perfeccionados de la familia homopática de Comarros, curan sencillamente la mayoría de las enfermedades. Desafiemos a quien antes alió y curó el Hemorroidismo, la Histeria, el Centauro común del bigarado, las Almorranas, los Catarros, la tos ferina, la Dobilidad general, la Diabetes, el Dolor de cabeza, el Herpetismo y escorbuto, etc.

Omnibus a las estaciones. Para un servicio para una sola familia y un solo domicilio hasta seis personas y 10 kilogramos de equipaje, a las estaciones del Norte y Mediodía viceversa, tres pesetas.

COK DE GAS, MARCA "AMERICAN". Probarlo es adoptarlo definitivamente, porque ni por su clase ni por su precio tiene competencia en este mercado.

LA VIENESA. Recoleto, 4; Serrano, 54; San Marcos, 26, y Postas, 4. PAN DE VIENA MARCA SOL. Es sirve en los grandes hoteles y mesetas aristocráticas.

Oficinas: FERNANFLOR, 6. pral. Esta esencia especialísima para automóviles, sin que ninguna otra la supere, se halla de venta en todos los garages en bidones de cinco y nueve litros.

J. LUCAS IMOSI E HIJOS GIBRALTAR. Agencia marítima de correos transatlánticos PARA RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, HAWAII, ETC., ETC.

Gran Relojería de Paris. FUENCARRAL, 59, MADRID. Con 30 por 100 de economía vendemos bonitos objetos en plata y en oro para regalos.

Hijos de Ignacio Murúa. Gran diploma de honor y medalla de oro en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza en 1908. Esta antigua y acreditada fábrica se halla dotada de maquinaria la más moderna que se conoce y de la mayor precisión.

TALLER DE CARPINTERIA EBANISTERIA ENRIQUE MORENO TESORO, NÚM. 36 HUÉSPEDES. Cereca Universidad, Montelión, 4, bajo, izquierda, casa particular, cede gabinete, uno, dos amigos, con o sin.

Servicios de la Compañía Transatlántica. Línea de Filipinas. Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles.

REUMATICOS! El Bálsamo Victoria, compuesto con Mesefán, Meillo, Aicanfor, Cocaína y Mentol, cura en el acto los dolores más agudos; 2 pesetas. VICTORIA, 3, MADRID. Vidriero Fontanero. PRIMERA CASA EN ENVASES DE HOJALATA PARA AGENTES. Leon, 30, 6 Hilario Peñasco (antes Carhón), 1. TELÉFONO 3.378

REUMATICOS! El Bálsamo Victoria, compuesto con Mesefán, Meillo, Aicanfor, Cocaína y Mentol, cura en el acto los dolores más agudos; 2 pesetas. VICENTE TENA. Imágenes, Altares y toda clase de carpintería religiosa. Actividad demostrada en los múltiples encargos, debido al numeroso é instruido personal.

Anuncios, J. Domínguez, Plaza Matute, 8